

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA ELECTRÓNICA: SA-011A00001-2015	REQ. 256, 256
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA (A TRAVÉS DEL CONTRATO MARCO)	

En la Ciudad de Ciudad de México, D.F. siendo las diez horas, del ocho de diciembre de 2015, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la adjudicación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el **Lic. Francisco Escobar Farrera**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente:

De conformidad con la fracción II del artículo 37 de la Ley, los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos son: **Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.; Edenred México, S.A. de C.V., Si Vale México, S.A. de C.V. y Efectivale, S.A. de C.V.**

Análisis Económico: Se llevó a cabo el análisis y evaluación de las propuestas económicas aceptadas quedando constancia en el cuadro comparativo económico elaborado para tal efecto, adjudicándose el pedido al precio solvente más bajo

Por lo anteriormente descrito, y una vez conocido el resultado de la evaluación técnica y económica de las proposiciones, se adjudican el pedido a la propuesta que resulto solvente, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con el numeral VI.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el **Lic. Gabriel Ortega Osorio, Coordinador de Licitaciones** así como; el **C.P. José Luis Camargo Reyes**, Subdirector de Personal; por lo que se emite el siguiente:

F A L L O

Se adjudica el pedido al licitante **Edenred México, S.A. de C.V.** en virtud de haber ofertado una bonificación de **0.05%** en la adquisición de vales de despensa, por lo tanto resulta ser la propuesta solvente más baja

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley en la materia, se informa al licitante adjudicado lo siguiente:

Entrega de los bienes: El licitante adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes el día **10 de diciembre de 2015**, en un horario de **09:00 a 12:00 hrs**, en la **Subdirección de Personal**; ubicada en el 1er. piso del edificio "A" en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Firma del pedido: El licitante adjudicado formalizará el pedido el **09 de diciembre del 2015** a las **11:00 horas** en el Departamento Adquisiciones ubicado en Carretera al Ajusco No. 24, Subnivel 1, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, México, D.F.

Entrega y cotejo de documentación: Se deberá presentar en el Departamento de Adquisiciones, la documentación que a continuación se detalla, en original o copia certificada para su cotejo acompañada de copias simples para su archivo, dentro



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA ELECTRÓNICA: SA-011A00001-2015	REQ. 256, 256
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA (A TRAVÉS DEL CONTRATO MARCO)	

de los dos días naturales posteriores a la comunicación del presente fallo-----

1. Original de la identificación oficial vigente del representante legal que suscriba el contrato correspondiente.
2. Original o copia certificada del comprobante actualizado del domicilio fiscal.
3. Original o copia certificada del registro federal de contribuyentes.
4. Original o copia certificada del acta constitutiva.
5. Original o copia certificada del acta de poder notarial.
6. Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los puntos siguientes se deberán presentar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato.

7. Para el licitante que resulta adjudicado, y cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el I.V.A.; deberán presentar para la formalización del pedido, documento actualizado expedido por el SAT en el que emita su opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de pago el licitante adjudicado deberá presentar la documentación siguiente:

8. Copia de la Cedula Fiscal
9. Copia del Alta de Oficina de Hacienda
10. Copia del CURP
11. Copia del comprobante de domicilio
12. Para el caso de personas morales, poder notarial del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma.
13. **Estado de cuenta conteniendo los siguientes datos:**
14. 11 dígitos en el número de cuenta bancaria
15. 18 dígitos en el número de CLABE
16. Nombre y número de sucursal
17. Nombre y número de plaza.
18. Fecha de apertura de la cuenta.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone copia de esta acta en el **pizarrón de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la falta de firma de alguno de los presentes no resta valides o efectos de la misma.



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio.

Esta acta consta de 3 hojas del fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA ELECTRÓNICA: SA-011A00001-2015	REQ. 256, 256
OBJETO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA: ADQUISICIÓN DE VALES DE DESPENSA (A TRAVES DEL CONTRATO MARCO)	

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Francisco Escobar Farrera	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones	
C.P. José Luis Camargo Reyes	Subdirección de Personal	

----- FIN DEL ACTA -----